



# Tipos de residuos



# ¿Cuál es la diferencia entre residuo y desecho?

**BASURA O DESECHOS:**  
Materiales de los cuales es necesario deshacerse. No se separan. Solo se recogen y se depositan en rellenos sanitarios.

## RESIDUOS:

Sustancias u objetos que pueden ser revalorizados por medio de la reutilización y el reciclaje.





# Hoy día, hablamos de residuos...

## Residuo:

Material sólido, semisólido, líquido o gaseoso, cuyo generador o poseedor debe o requiere deshacerse de él, y que puede o debe ser valorizado o tratado responsablemente o, en su defecto, ser manejado por sistemas de disposición final adecuados.



# CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS



# Ley para la Gestión Integral de Residuos, n. 8839

En Costa Rica, existe una ley que regula la gestión de los residuos sólidos: es la *Ley para la Gestión Integral de Residuos, n. 8839*.

En ella se definen 3 grupos de residuos:

## Tipos de residuos

Residuos  
ordinarios

Residuos  
peligrosos

Residuos  
de manejo  
especial



## Residuos ordinarios

- Son de carácter doméstico, generados en viviendas y cualquier otra fuente (comercial, industrial, limpieza de vías, etc.), que presentan composiciones similares a los de las viviendas.

## Residuos peligrosos

- Aquellos que por su reactividad química y sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, radiactivas, biológicas, bioinfecciosas, inflamables, ecotóxicas o de persistencia ambiental, pueden causar daños a la salud o el ambiente.

## Residuos de manejo especial

- Aquellos que por su composición, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje, volumen de generación, formas de uso o valor de recuperación (o por una combinación de esos), implican riesgos significativos para la salud y el ambiente, por lo cual requieren salir de la corriente normal de los residuos ordinarios.





# Ejemplos de los residuos

## Ordinarios



- Papel periódico
- Botellas de refresco
- Residuos de comida
- Cáscaras de frutas y vegetales
- Cajas de cartón

## Peligrosos



- Envases de químicos
- Residuos de sangre
- Metales pesados como mercurio y cromo
- Aceites de todo tipo

## Manejo especial



- Computadoras
- Electrodomésticos
- Impresoras
- Teléfonos celulares
- Bombillos y fluorescentes
- Chatarra
- Llantas
- Colchones



# OTRAS CLASIFICACIONES DE LOS RESIDUOS





# RESIDUOS APROVECHABLES VRS. NO APROVECHABLES

## Residuos valorizables o aprovechables:

- Son aquellos residuos que pueden ser recuperados de la corriente de los residuos sólidos ordinarios, para su valorización.
- La valorización incluye el reciclaje, el compostaje, etc.

## Residuos no aprovechables:

- Son aquellos residuos que no pueden ser recuperados de la corriente de los residuos sólidos ordinarios, para su aprovechamiento o valorización.
- Por lo tanto, solo queda darles un tratamiento o una disposición final adecuada.



# Residuos biodegradables u orgánicos

Son aquellos productos que, en su mayor parte, tienen un origen natural. Suelen ser orgánicos o fabricados a base de productos orgánicos y, por lo tanto, se degradan o reciclan sin necesidad de procesos humanos.

El calor del sol, la lluvia, los hongos y las bacterias los descomponen de forma natural.



# Residuos inorgánicos o no biodegradables



- No pueden ser degradados naturalmente o bien, si esto es posible, sufren una descomposición demasiado lenta.
- Estos residuos provienen de minerales y productos sintéticos. Ejemplos: metales, plásticos, vidrios, cristales, cartones plastificados, pilas, etc.





# ¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS?



En Costa Rica, la Ley n. 8839 establece que se debe seguir la **Jerarquía de la Gestión de los residuos:**

